

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN Y DESECHO DE MATERIALES Y RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL</b>	Código: PR-CH-TN-02
		Página 1 de 10
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de revisión: Septiembre 2019

## ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	2
4.- RESPONSABILIDADES:.....	3
5. DESARROLLO:.....	4
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	6
7. ANEXOS .....	7
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	9
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	10

### 1. Objetivo:

Establecer los criterios, responsabilidades y procedimientos que deben seguir el personal involucrado en alguna de las fases del manejo, separación y desecho de materiales, sustancias y residuos biológico-infeccioso y peligrosos en apego a lo estipulado por la normatividad aplicable la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos asociados a su manejo tanto al personal como pacientes del Laboratorio de Tamiz Neonatal del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" (AHCGFAA).

### 2. Alcance:

Desde la identificación, separación, trasvase y deshecho de las sustancias y residuos biológico-infeccioso y peligrosos hasta la recolección para su destino final.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	QFB. Emma Elizabeth Casique Contreras <i>EE. Casique</i> Analista de Tamiz Neonatal	QFB. Leticia Ramírez Vera <i>Leticia Ramírez</i> Jefe de Laboratorio de Tamiz Neonatal	Dr. Santiago López Venegas <i>Santiago López Venegas</i> Jefe de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN Y DESECHO DE MATERIALES Y RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL</b>	Código: PR-CH-TN-02
		Página 2 de 10
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

### 3. Definiciones:

**Agente biológico-infeccioso:** Cualquier microorganismo capaz de producir enfermedades cuando está presente en concentraciones suficientes (inóculo), en un ambiente propicio (supervivencia), en un hospedero susceptible y en presencia de una vía de entrada.

**Muestra biológica:** Parte anatómica o fracción de órganos o tejido, excreciones o secreciones obtenidas de un ser humano o animal vivo o muerto para su análisis.

**Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI):** Son aquellos materiales generados durante los servicios de atención médica que contengan agentes biológico-infecciosos según son definidos en esta Norma, y que puedan causar efectos nocivos a la salud y al ambiente.

**Sangre:** El tejido hemático con todos sus elementos.

**Punzocortante:** Objeto que se caracteriza por su capacidad de cortar, herir o punzar mediante bordes afilados.

**Identificación:** Establecer, demostrar o reconocer la identidad de un elemento.

**Manejo:** Conjunto de operaciones que incluyen la identificación, separación, envasado, almacenamiento, acopio, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.

**Separación:** Segregación de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de iguales características cuando presentan un riesgo.

**Trasvase:** acción y efecto de pasar un líquido de un recipiente a otro

**Recipiente rígido para residuos peligrosos:** Recipiente de polipropileno color rojo, con un contenido de metales pesados de no más de una parte por millón y libres de cloro, que permitan verificar el volumen ocupado en el mismo, resistentes a fracturas y pérdidas de contenido al caerse, destructibles por métodos físicos, tener separador de agujas y abertura para depósito, con tapa(s) de ensamble seguro y cierre permanente, deberán contar con la leyenda que indique "Residuos Peligrosos Punzocortantes Biológico-Infecciosos" y marcados con el símbolo universal de riesgo biológico.

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN Y DESECHO DE MATERIALES Y RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL</b>	Código: PR-CH-TN-02
		Página 3 de 10
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

#### 4.- Responsabilidades:

##### 4.1 Elaboración y Actualización.

Jefe del Laboratorio, Químico y/o Laboratorista del Laboratorio de Tamiz Neonatal.

##### 4.2 Aprobación

Jefe de División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

##### 4.3 Ejecución

Químico y/o Laboratorista del Laboratorio de Tamiz Neonatal.

##### 4.4 Supervisión

Jefe del Laboratorio de Tamiz Neonatal.

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN Y DESECHO DE MATERIALES Y RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL</b>	Código: PR-CH-TN-02
		Página 4 de 10
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

## 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Personal de intendencia adscrito al servicio de Tamiz Neonatal	Coloca los recipientes herméticos y las bolsas necesarias para el envasado de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generen en el Laboratorio de acuerdo a la clasificación de la NOM-087-ECOL-SSA1-2002 ( <b>Anexo 2</b> ).
5.2	Químico/Laboratorista adscrito al servicio de Tamiz Neonatal	Identifica y clasifica los residuos peligrosos biológico-infecciosos generados en su área de trabajo inmediatamente después del procedimiento que los generó, en el sitio donde se originaron ( <b>Anexo 1</b> ).
5.3	Químico/Laboratorista adscrito al servicio de Tamiz Neonatal	<p>Separa y envasa los residuos peligrosos biológico-infecciosos de acuerdo al tipo y estado físico sin mezclarlos con ningún otro tipo de residuos municipales o peligrosos (<b>Anexo 2</b>).</p> <p>En el caso de muestras de sangre en insumos de vidrio como lo son tubos, matraces, etc, éstos se inactivan depositándolos durante 24 horas en un recipiente con solución inactivante formada por una mezcla de hipoclorito de sodio a una concentración de 10.0% más un detergente neutro al 10.0%.</p> <p><b>Nota:</b> Los coágulos sanguíneos que se puedan generar se colocan en un recipiente con solución de hipoclorito de sodio al 10% para su inactivación durante 24 horas. Transcurrido el tiempo la solución se desecha directamente en la traja y los coágulos son dispuestos en bolsa roja, tomando en cuenta las precauciones necesarias para evitar accidentes.</p> <p>El bidón con la solución de desechos del lavador de placas se inactiva agregando hipoclorito de sodio al 10.0% y pasado un tiempo se desecha en la tarja.</p>

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN Y DESECHO DE MATERIALES Y RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL</b>	Código: PR-CH-TN-02
		Página 5 de 10
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

5.4	Químico/Laboratorista o Personal de intendencia adscrito al servicio de Tamiz Neonatal	<p>Se coloca el equipo de protección personal para realizar el lavado del material de vidrio generado, utilizando una solución de detergente neutro o detergente alcalino a una concentración al 10%, se enjuaga con agua corriente y finalmente se da un último enjuague con agua bidestilada. Se ponen a escurrir y secar al aire.</p> <p><b>Nota:</b> El equipo consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uniforme completo.</li> <li>- Cubrebocas</li> <li>- Guantes de látex.</li> <li>- Lentes de seguridad</li> </ul> <p>La mezcla resultante de la solución inactivante y sangre se dispondrá directamente a la tarja.</p> <p>Los tubos de vidrios que resulten rotos durante el procedimiento de lavado de material son envasados como residuos peligrosos biológico-infecciosos en los contenedores para punzocortantes.</p>						
5.5	Químico/Laboratorista y Personal de intendencia adscrito al servicio de Tamiz Neonatal	<p>Vigila diariamente que los botes herméticos para el desecho de los residuos peligrosos biológico-infecciosos no sobrepasen más del 80% de su capacidad.</p> <table border="1" data-bbox="678 1438 1477 1642"> <thead> <tr> <th>¿Llego al 80% de su capacidad?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>Continua con 5.6</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Continúa utilizando los mismos recipientes</td> </tr> </tbody> </table>	¿Llego al 80% de su capacidad?	Entonces	Si	Continua con 5.6	No	Continúa utilizando los mismos recipientes
¿Llego al 80% de su capacidad?	Entonces							
Si	Continua con 5.6							
No	Continúa utilizando los mismos recipientes							
5.6	Personal de intendencia adscrito al servicio de Tamiz Neonatal	<p>Retira diariamente los residuos peligrosos biológico-infecciosos de las áreas de generación, si es necesario lo realiza más de una vez al día, esto portando su equipo de protección personal y considerando lo siguiente:</p>						

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN Y DESECHO DE MATERIALES Y RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL</b>	Código: PR-CH-TN-02
		Página 6 de 10
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

5.6	Personal de intendencia adscrito al servicio de Tamiz Neonatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de recipientes herméticos debe cerrar la tapa de manera permanente</li> <li>- No manipular el contenido de los envases</li> <li>- No realizar trasvase de residuos</li> <li>- No abrir los recipientes rígidos herméticos.</li> <li>- No reutilizar las bolsas.</li> <li>- No compactar los residuos.</li> <li>- Cargar las bolsas con residuos de tal manera que evite tener contacto directo con el cuerpo.</li> <li>- Cerrar las bolsas con un mecanismo de amarre seguro que evite que los residuos salgan (nudo o cinta adhesiva).</li> </ul>
5.7	Personal de intendencia adscrito al servicio de Tamiz Neonatal	Sigue la ruta de recolección interna establecida dirigiéndose hacia el área destinada para su almacenamiento temporal en la Unidad Hospitalaria.

## 6. Documentos Aplicables:

**NOM-007-SSA3-2011** Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

**NOM-017-STPS-2008** Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

**NOM-087-ECOL-SSA1-2002** Protección ambiental, salud ambiental, residuos peligroso biológico-infecciosos, clasificación y especificaciones de manejo.

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN Y DESECHO DE MATERIALES Y RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL</b>	Código: PR-CH-TN-02
		Página 7 de 10
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

## 7. Anexos

### 1. Clasificación de los residuos peligrosos biológico-infecciosos (NOM-087-ECOL-SSA1-2002)

<p>La sangre</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) La sangre y los componentes de ésta, sólo en su forma líquida, así como los derivados no comerciales, incluyendo las células progenitoras, hematopoyéticas y las fracciones celulares o acelulares de la sangre resultante (hemoderivados).</li> <li>2) Los cultivos y cepas de agentes biológico-infecciosos</li> <li>3) Los cultivos generados en los procedimientos de diagnóstico e investigación, así como los generados en la producción y control de agentes biológico-infecciosos.</li> <li>4) Utensilios desechables usados para contener, transferir, inocular y mezclar cultivos de agentes biológico-infecciosos.</li> </ol>
<p>Los patológicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Los tejidos, órganos y partes que se extirpan o remueven durante las necropsias, la cirugía o algún otro tipo de intervención quirúrgica, que no se encuentren en formol.</li> <li>2) Las muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico e histológico, excluyendo orina y excremento.</li> <li>3) Los cadáveres y partes de animales que fueron inoculados con agentes enteropatógenos en centros de investigación y bioterios.</li> <li>4) Los residuos no anatómicos</li> </ol>

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN Y DESECHO DE MATERIALES Y RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL</b>	Código: PR-CH-TN-02
		Página 8 de 10
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

<p>Los residuos no anatómicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Los recipientes desechables que contengan sangre líquida.</li> <li>2) Los materiales de curación, empapados, saturados, o goteando sangre o cualquiera de los siguientes fluidos corporales: líquido sinovial, líquido pericárdico, líquido pleural, líquido Céfaló-Raquideo o líquido peritoneal.</li> <li>3) Los materiales desechables que contengan esputo, secreciones pulmonares y cualquier material usado para contener éstos, de pacientes con sospecha o diagnóstico de tuberculosis o de otra enfermedad infecciosa según sea determinado por la SSA mediante memorándum interno o el Boletín Epidemiológico.</li> <li>4) Los materiales desechables que estén empapados, saturados o goteando sangre, o secreciones de pacientes con sospecha o diagnóstico de fiebres hemorrágicas, así como otras enfermedades infecciosas emergentes según sea determinado por la SSA mediante memorándum interno o el Boletín Epidemiológico.</li> <li>5) Materiales absorbentes utilizados en las jaulas de animales que hayan sido expuestos a agentes enteropatógenos.</li> </ol>
<p>Los objetos punzocortantes</p>	<p>Los que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento, únicamente: tubos capilares, navajas, lancetas, agujas de jeringas desechables, agujas hipodérmicas, de sutura, de acupuntura y para tatuaje, bisturís y estiletes de catéter, excepto todo material de vidrio roto utilizado en el laboratorio, el cual deberá desinfectar o esterilizar antes de ser dispuesto como residuo municipal.</p>

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN Y DESECHO DE MATERIALES Y RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL</b>	Código: PR-CH-TN-02
		Página 9 de 10
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

## 2. Identificación y envasado (NOM-087-ECOL-SSA1-2002)

TIPO DE RESIDUOS	ESTADO FISICO	ENVASADO	COLOR
Sangre	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
Cultivos y cepas de agentes infecciosos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Rojo
Patológicos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Amarillo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Amarillo
Residuos no anatómicos	Sólidos	Bolsas de polietileno	Rojo
	Líquidos	Recipientes herméticos	Rojo
Objetos punzocortantes	Sólidos	Recipientes rígidos polipropileno	Rojo

## 8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre/2019	Alta del Documento



**PROCEDIMIENTO DE MANIPULACIÓN Y DESECHO DE MATERIALES Y RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSO DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL**  
**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-TN-02  
Página 10 de 10  
Fecha de revisión: Septiembre 2019  
Versión Vigente: 00

**9. Diagrama de Flujo:**

